

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 909 -2016-MDLV

La Victoria, 28 de Diciembre del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 225-2016 SENCICO/VIVIENDA-33.00-CHICLAYO (Exp. N° 11,001-2016), presentando al alumno **ANGEL FERNANDO CURO FLORES**, estudiante de la Carrera Profesional de TOPOGRAFIA, documento firmado por el Arq. Luis Rios Urjo - Coordinador Académico - Programa Formación de Técnicos - SENCICO CHICLAYO; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ANGEL FERNANDO CURO FLORES** en apoyo a la División de Estudios y proyectos - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 28 de DICIEMBRE del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. **Antonio Lozano Centurión**
ALCALDE